Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JOSÉ OMAR VALERO HERNÁNDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.404.817 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia el día 6 de Agosto de 2009.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 16 del 4 de Septiembre de 2009 expidió la matrícula profesional a JOSÉ OMAR VALERO HERNÁNDEZ para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 54 del 15 de Septiembre de 2009, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN295-65446

Este certificado se expide en Bogotá el día 15 de Septiembre de 2009.

ÁLVARO DÍAZ GARAVITO
Presidente

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JOSÉ OMAR
VALERO HERNÁNDEZ
D.I. 79.404.817
Ingeniero ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES
Matricula CN295-65446 Resol. C.P.N. 54/2009